



### AUTORIZACION ESPECIAL DE SOBREDIMENSION N° 307

TEMUCO, 13 DE ABRIL DEL 2011

AUTORIZA AL SR. : HECTOR COLIÑIR  
DOMICILIO : CAMINO MAQUEHUE KM. 8 - PADRE LAS CASAS  
CARGA QUE ENTREGA : AUTOMOTRIZ CON CARRO PORTAMESA

**MARCA** **PATENTES**  
CAMION :  
SEMIREMOLQUE :  
REMOLQUE :  
AUTOMOTRIZ : NEW HOLLAND DN-6127  
DESDE : TEMUCO  
HASTA : TALCA  
RUTA : S- 5 SUR Y OTRAS RUTAS ALTERNATIVAS

#### DIMENSIONES AUTORIZADAS

	PLATAFORMA		CARGA		TOTAL	
ANCHO	3,30	Mts.	0,00	Mts.	3,30	Mts.
ALTO	3,40	Mts.	0,00	Mts.	3,40	Mts.
LARGO	14,00	Mts.	0,00	Mts.	14,00	Mts.

Debe dar cumplimiento a las normas de PESO, salvo autorización especial de sobrepeso que debe acompañar. Debe dar aviso a Carabineros de Chile, con 48 hrs. De anticipación para control de pasos con dimensiones limitada y determinar los sectores en que debe llevar escolta especial.

**FORMA DE CIRCULAR:** Debe de transitar de manera que el transporte permita el cruce, enfrentamiento adelantamiento de otros vehículos, en caso de ver impedida su circulación debido a las dimensiones autorizadas, debería solicitar apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de rutas alternativas.

**VELOCIDAD MAXIMA:** La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.

**HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural, salvo casos autorizados expresamente por Carabineros de Chile.

**RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por daños que se ocasionen por mal acondicionamiento del transporte o la carga autorizada, liberando a la Dirección de Vialidad de lo que de ello resulte.

**OBSERVACION:** Se deja constancia que el no cumplimiento de las condiciones establecidas, dará lugar la inmediata suspensión del viaje hasta que la autoridad competente indique el procedimiento adecuado a seguir.

La presente autorización no debe tener ninguna corrección para que sea válida.

#### ESTA AUTORIZACIÓN TIENE FECHA VALIDA

DESDE EL : 15,04,2011  
HASTA EL : 21,04,2011

DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA  
A PARTIR DE LAS 6:00 hrs.

SOLICITANTE

13.964.943-5

  
JEFE CONSERVACION

"LAS MEDIDAS SEÑALADAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE"

